



**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA DE  
CONFINANCIACION DE PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y  
DESARROLLO DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2023**

El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - **CPNAA**, como órgano estatal creado mediante la Ley 435 de 1998 encargado del fomento, promoción, control y vigilancia del ejercicio de la profesión de la arquitectura y sus profesiones auxiliares, dentro de los postulados de la ética profesional, así como de la promoción, actualización, capacitación, investigación y calidad académica de la arquitectura y sus profesiones auxiliares y

**CONSIDERANDO**

1. Que el 30 de junio de 2023 se dio apertura a la CONVOCATORIA DE CONFINANCIACION DE PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2023 y publicó las condiciones de la misma.
2. Que el objeto de la CONVOCATORIA DE CONFINANCIACION DE PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2023 es convocar a los autores a participar en el presente proceso para presentarse junto con una entidad sin ánimo de lucro – ESAL que cofinancie la publicación de proyectos en investigación, innovación y desarrollo, producto de investigación o estudios, cuyo contenido esté dirigido a los ejes estratégicos temáticos del campo de la arquitectura y sus profesiones auxiliares establecidos por el CPNAA en los presentes términos.
3. Que el 14 de julio de 2023 se fijó el plazo para la presentación de las propuestas dentro de la CONVOCATORIA DE CONFINANCIACION DE PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2023 , en el cual se presentaron las siguientes propuestas:

<b>ESAL:</b>	<b>CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA</b> con NIT 8600223823 representante legal <b>OLINTO EDUARDO QUIÑONES QUIÑONES</b> identificado con CC No. 2920050 de Bogotá, D.C.
<b>POSTULANTE:</b>	<b>TOMAS BOLAÑOS SILVA</b> identificado con CC No. 79.689.585 de Bogotá.
<b>TITULO:</b>	<b><i>“Ecohábitat y territorios ancestrales, experiencias indígenas en los resguardos Nasa Páez del Norte del Cauca-Colombia”.</i></b>

<b>ESAL:</b>	<b>CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA</b> con NIT 8600223823 representante legal <b>OLINTO EDUARDO QUIÑONES QUIÑONES</b> identificado con CC No. 2920050 de Bogotá, D.C.
<b>POSTULANTE:</b>	<b>Rafael Francesconi Latorre</b> identificado con CC No. 19.396.987 de Bogotá.
<b>TITULO:</b>	<b><i>“Espacio público: ¿Qué podemos hacer juntos?”</i></b>

4. Que el 21 de julio de 2023 se publicó la lista de las propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar dentro de la CONVOCATORIA DE CONFINANCIACION DE PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2023 y se dio traslado para que se pronunciaran hasta el 25 de julio de 2023.
5. Que el 25 de junio de 2023, encontrándose dentro del plazo otorgado para recibir los subsanes de la CONVOCATORIA DE CONFINANCIACION DE PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2023, realizó la respectiva verificación.
6. Que el 27 de julio de 2023 se publicó el listado definitivo de las propuestas habilitadas y rechazadas dentro de la convocatoria de cofinanciación de proyectos en investigación, innovación y desarrollo de arquitectura y sus profesiones auxiliares 2023, quedando de la siguiente manera:

<b>POSTULANTE No. 1</b>	<b>CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA.</b> <b>POSTULANTE: MARIA PATRICIA FARFAN SOPO</b> identificada con la CC No. 52.250.013 de Bogotá. <b>TITULO: “Territorio NASA: patrimonio ancestral MAA’ MA KIWE. Una mirada desde la arquitectura al territorio del norte del Cauca”,</b>
-------------------------	---



**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONVOCATORIA DE  
CONFINANCIACION DE PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y  
DESARROLLO DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2023**

Presupuesto del proyecto: \$36'935.077 Cofinanciación: \$11'080.523.	<b>CUMPLE</b>
<b>VERIFICACIÓN DOCUMENTOS</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>SANCIONES</b>	<b>SIN SANCIONES</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	La ESAL NO cumplió con el requerimiento del CPNAA, por cuanto no subsanó todos los documentos solicitados, dado que los valores discriminados y totales del presupuesto para cada uno de los cofinanciadores del anexo 2, no concuerda con el presentado en el anexo 1 Carta de presentación de la propuesta.
<b>EVALUACION DE LA PROPUESTA</b>	<b><u>RECHAZADA</u></b>

<b>POSTULANTE No. 2</b>	<b>CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA. POSTULANTE: RAFAEL FRANCESCONI LATORRE TITULO: "Espacio público: ¿Qué podemos hacer juntos?"</b>
Presupuesto del proyecto: \$31.956.200 Cofinanciación: \$9.586.860.	<b>CUMPLE</b>
<b>VERIFICACIÓN DOCUMENTOS</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>SANCIONES</b>	<b>SIN SANCIONES</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	La ESAL NO cumplió con el requerimiento del CPNAA, por cuanto no subsanó todos los documentos solicitados, dado que los valores discriminados y totales del presupuesto para cada uno de los cofinanciadores del anexo 2, no concuerda con el presentado en el anexo 1 Carta de presentación de la propuesta
<b>EVALUACION DE LA PROPUESTA</b>	<b><u>RECHAZADA</u></b>

Que de acuerdo con lo señalado en el listado definitivo de las propuestas habilitadas y rechazadas, se **DECLARA DESIERTA** la **CONVOCATORIA DE CONFINANCIACION DE PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2023**, por no existir propuesta habilitada que CUMPLA con todos los requisitos y especificaciones técnicas y dispone su publicación la pagina web de la entidad [www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co).

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023.

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**